

**AVISO DE LIMITACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYMES
MCCM2025001**

**REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE
LIMITACIÓN A MIPYMES.**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DEMÁS EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LAS LABORES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SALGAR.


De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el Artículo. 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y, en atención al cronograma establecido en el proceso contractual publicado en el Secop II, se informa a los interesados que, en el plazo fijado en el cronograma, se recibieron manifestaciones de interés o solicitudes para la limitación del proceso a MIPYMES Departamentales, por parte de las empresas que se relacionan a continuación:

SOLICITUDES LIMITACIÓN A MIPYMES COLOMBIANA:

No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	NIT	TERRITORIALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE
1	READYNET	900.529.085-2	DEPARTAMENTAL	SI
2	ARDOBOT ROBOTICA SAS	901.061.066-5	DEPARTAMENTAL	SI
3	PROMOCIONALES Y TECNOLOGICOS MEDELLIN S.A.S	901.559.376-2	DEPARTAMENTAL	SI

Se recibieron tres (03) solicitudes con manifestación de limitar el proceso a MiPymes departamentales; de las cuales las tres (03) tienen domicilio en el Departamento de Antioquia. Cumplen los requisitos, por lo anterior, el Municipio de Salgar – Antioquia, SI, limita el presente proceso contractual bajo la Mínima Cuantía a **MiPymes Departamentales con domicilio en el Departamento de Antioquia**, esto con el fin de promover la economía regional y avanzara en el proceso de contratación.

Este aviso se publica el día 16 de julio de 2025, en la página de contratación pública SECOP II.



**Presidente Concejo Municipal
Salgar, Antioquia.**